



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	SANCHEZ CACHIQUE OSCAR
Título Habilitante:	GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/TAM-C-OPB-003-15
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Reingreso del Plan Complementario Maderable N° 1 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan:	078-2018-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	01/02/2018
Zafra:	2018-2019
Volumen del Plan(m3):	798.25
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	10/02/2019, Término: 13/02/2019
Nro Res. Inicio PAU:	066-2019-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU:	369-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.942U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Matisia cordata</i> / Sapote		133.3	42.855



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	<i>Copaifera reticulata</i> <i>Copaiba</i>			3.33	0
3	<i>Pouteria bilocularis</i> <i>Quinilla</i>			0	5.327
4	<i>Dipteryx micrantha</i> <i>Shihuahuaco</i>			0	4.129
5	<i>Huberodendron swietenioides</i> <i>Achihua</i>			11.12	11.091
6	<i>Cariniana domestica</i> <i>Misa</i>			0	49.645

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Schizolobium sp.</i> <i>Pashaco</i>		0	0	6.617	-	-
2	<i>Trattinnickia peruviana</i> <i>Caraña</i>		0	0	8.352	-	-

Fuente: Resolución N° 369-2019-OSINFOR-DFFFSS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 02/04/2019

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 06:33:06

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.